



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5317-D-10
OD 1556

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por haberse cumplido el 5° aniversario de la fundación de la Cooperativa de Productores Apícolas de Margarita Belén, en la provincia del Chaco, el 4 de julio de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.